

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
EN PROVINCIAS, TRIMESTRE 6. ULTRA Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta admnistración
y en las oficinas de LA SOCIEDAD GENERAL
DE ANUNCIOS, CARMEN, 18, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NUMERO

AÑO XXXVII. NUM 10468

MADRID, VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 1886

OFICINAS: FACTOR 5

FLUJOS LAS GRAGEAS SAEZ, curan en pocos días las irritaciones, hienorragias, gonorrea, estrecheces, flujo blanco, derrames seminales é incontinencia de orina. A 12 rs. frasco. Doctor M. Miguel, Arenal, 2 y principales farmacias.

ESTRECHECES URETRALES
DILATACION CÓMODO Y SEGURA.
MAL de PIEDRA. Cálculos, arenillas, excreción rápida. Catarro vejigal, prostatitis, incontinencia y retención de orina, flujos de la uretra, vagina y matriz.—Males secretos por crónicos que sean.—El GRAN THOMPSON, grado específico Americano, es el eficaz curativo sin sondar ni operar, de todas las enfermedades de las vías urinarias y matriz. Superior á todas las aguas minerales.—Frasco, 6 pias.—Va por correo mandando su valor en sellos.—Consultas y prospectos gratis. Gabinete Médico Norte-Americano, MONTEBELL, 35, 1.ª MADRID.

A LOS LABRADORES.
La Compañía Agrícola y Salmuera de FUENTE-PIEDRA tiene á la venta en su fábrica de abonos minerales los más ricos en principios fertilizantes que existen en los mercados de Europa, á precios sumamente económicos. Abonos AZOADO y abono POTÁSICO á 32 pesetas los 100 kilogramos en toda España; SUPERFOSFATO á 17'50 los 100 kilogramos.—Se remite gratis instrucción estensa á todo el que la pide.—Correspondencia, dirección de la compañía: Madrid, Preciados, 35, ó Fuente-Piedra, provincia de Málaga.

BOÑO DE LANDEAU Y CLARENS Y SERVICIOS
A sueltos.—Plaza de los Ministerios, 4.

TINTURA ALEMANA INSTANTANEA
negra y castaña, para cabello y barba. La única infensiva. Así se garantiza. Frs. n.º 1 y 6 el 2. Mayor 41, drag. Barcelona, Cucurulla, 2; Valencia, Boj, S. Francisco, 4.

REPOSTERIA DE VIENA, ALCALA, 42.
Plum Cake inglés.—Indianos de chocolate.

DINER L'HARDY.—19 NOVIEMBRE 1886.
Pique Chasseur.—Consummé.—Coquilles Villeroi.—Filet Chateaubriant.—Aspic Langouste.—Dindonneaux.—Artichauts farcis.—Babas Aramburg.—Dessert.
Vins: Jerez.—Saint Julieu.—Champagne.

EDICION DE LA MANANA

PRIMERA DE HOY 19 DE NOVIEMBRE

A LA UNA DE LA MADRUGADA
La Agencia Fabra nos transmitió ayer los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 17.
En la Cámara de representantes de Bélgica se ha presentado el proyecto de ley convirtiendo en 3 1/2 por 100 la deuda de aquel país del 4 por 100.

La Cámara aprobó el Mensaje, despues de una declaración de la izquierda manifestando que negaba en absoluto su concurso al ministerio.

Vienna, 17.
A pesar de las noticias de Rusia que se reciben aquí y del lenguaje de la prensa de aquel país, la impresion general es que no se llevará á cabo la ocupacion militar de Bulgaria.

Berlin, 17 (noche).
El emperador de Alemania sigue mejor.

Londres, 17 (noche).
Hoy se ha verificado un importante Consejo de ministros.

Los asuntos extranjeros fueron objeto de detenido examen por parte de los consejeros de la Corona.

Tratose despues de los proyectos que deben ser sometidos á la aprobacion del Parlamento en la próxima legislatura.

Se sabe que sobre estos puntos recayó acuerdo.

Los ministros deliberaron luego acerca del

meeting que los demócratas socialistas quieren llevar á cabo el domingo próximo en la plaza de Trafalgar.

El gobierno, respetando la ley, acordó no prohibir dicha manifestacion; pero al mismo tiempo decidió la adopcion de medidas militares extraordinarias, á fin de evitar que el meeting degenerara en tumulto.

Paris, 18.
Una sociedad latina establecida en Paris obsequió anoche con un banquete al Sr. Castelar.

Contestando éste á los brindis que se pronunciaron por la union y la fraternidad de las naciones latinas, hizo grandes elogios de Francia, la cual—dijo—ha difundido por todas partes las ideas de libertad.

El Sr. La Hoz no asistió anteanoche á la junta directiva del partido republicano-progresista por haber salido con direccion á Paris en union del Sr. Moran.

Anteayer se reunió la minoria autonómica bajo la presidencia del Sr. Labra, para acordar su plan de campaña parlamentaria.

En el Senado se trató del desorden ocurrido en Cienfuegos y la cuestion de los desfalcos recientemente descubiertos en la Habana.

En el Congreso se pedirán esplicaciones sobre los prometidos proyectos de reforma electoral y provincial, reproduciéndose todas las proposiciones de ley presentadas anteriormente por los autonomistas.

Una comision del círculo Mercantil visitó anteayer al ministro de la Gobernacion con objeto de pedirle que sea presentada y discutida en la próxima legislatura la ley de espropiacion forzosa.

El ministro manifestó á los comisionados que estaba dispuesto á que dicha ley fuera discutida lo antes posible, aunque nada podía hacer sin ponerse antes de acuerdo con su compañero el ministro de Fomento.

Ante el Consejo de Estado en pleno tomó anteayer posesion de su cargo, prestando el debido juramento, el nuevo consejero Sr. Zugasti.

Procedente de Aranjuez, entró anteayer en Madrid el regimiento caballería lanceros de Montesa.

Al dirigirse al cuartel de San Gil, donde va alojado, desfiló por delante de Palacio á la vista de la reina regente.

Se ha instalado el alumbrado en el trozo de camino que desde la carretera de Aragón conduce á la estacion de Arganda, estableciéndose un felatón para el aforo de las especies de consumos al lado de dicha estacion, dotado del personal necesario á las órdenes del Sr. Gil y Fayos.

Laudable es el buen deseo del Ayuntamiento, y á la empresa de ese ferro-carril corresponde mejorar el local que ha destinado á las oficinas de consumos, por ser muy reducido y de malas condiciones higiénicas.

Esta noche, á las nueve, tendrá lugar, bajo la presidencia de don Francisco Silveira, la inauguracion de la seccion de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo. El secretario primero de la misma don

Alvaro Figueroa dará lectura de la Memoria que ha de discutirse y cuyo tema es: «Condiciones de los gobiernos parlamentarios ó de gabinete».

La leyenda histórico-religiosa titulada *Maria Magdalena* obtiene una brillante acogida del público, tanto por su índole eminentemente religioso, como por la elegancia con que está escrita y el interés que su lectura despierta.

El autor, D. Antonio Bravo y Tudela, como la casa editorial de D. Juan Muñoz y Compañía, merecen grandes elogios por la publicacion de obra tan notable.

Anteanoche se representó en el teatro de la Zarzuela la notable produccion de Eguilaz y Oudrid *El molinero de Subiza*. Cuanto más se escucha esa interesante obra, más agrada al público, y no es raro, por tanto, que anoche asistiera numerosa concurrencia al teatro de la calle de Jovellanos.

El molinero de Subiza alcanzó una interpretacion inmejorable, arrancando nutridos y espontáneos aplausos á la Sra. Soler Di-Franco y los señores Berges, Navarro, Soler y Grande.

La popularidad jota, que tocó con grande maestría la orquesta de bandurrias que dirige el Sr. Mas, entusiasmó, como siempre, y fue repetida.

La escena estuvo perfectamente dispuesta; la orquesta muy bien dirigida, y la empresa merece plácemes por lo que seafana por complacer al público.

Hoy se representará *Los sobrinos del capitán Gran*.

Hoy viernes tendrán lugar en el Circo de Price dos débuts: el primero de dos notables clowns, conocidos por los hermanos Braatz, y el segundo de la simpática artista ecuestre señorita Clementina.

El domingo próximo habrá dos funciones en el teatro de la Alhambra, una á las cuatro y media de la tarde y la otra á las ocho y media de la noche.

En este teatro han empezado los ensayos de la zarzuela en un acto, composicion de dos conocidos autores, para la que se están pintando tres decoraciones nuevas.

Los maestros compositores españoles podrán desde hoy consultar las partituras de orquesta de todas las óperas de Wagner que se encuentran en la biblioteca del Conservatorio Nacional de Música, á cuyo centro las ha regalado una importante casa editorial.

Ha llegado á Madrid, donde permanecerá pocos días, la simpática y popular prestidigitadora Benita Anguinet, tan aplaudida en los principales teatros de Madrid y de provincias.

Segun nuestros informes, son completamente infundadas cuantas noticias vienen circulando respecto á las modificaciones que ha de sufrir el cuerpo de Seguridad con la organizacion que se proyecta.

Sería prematuro adelantar noticias que pudieran sufrir alteraciones importantes á medida que se completa este estudio tan vasto como detenidamente meditado; pero tenemos la seguridad de que no se disminuyen plazas de orden público, como han dicho algunos de nuestros colegas, y que si bien los individuos todos del cuerpo de Seguridad en lo sucesivo tendrán obligaciones más estrechas, éstos se hallarán compensados con los derechos y beneficios que reciben.

Al primer español ó extranjero que presente ante un jurado un objeto tan eficaz,

inofensivo y económico como la *Escofina-Losada*, para la estirpacion instantánea de toda callosidad y uñas gordas, su inventor le premia con 1000 pesetas en el acto. Son á 1, 2 y á 4 rs. Estas últimas en forma de cuchilla (nuevas) para apurar con facilidad la raíz del callo. Central de España, Preciados, 88, bajo, dra., Madrid.

El miércoles se enterraron en los cementerios de esta corte 50 cadáveres.

El Ayuntamiento en la sesion secreta que celebró ayer acordó conceder una pensión á la viuda de un guardia civil, muerto á consecuencia de las heridas que sufrió de unos mataderos al tratar de defender los intereses del Ayuntamiento, en union de los guardas de consumo.

Es digna de aplauso esta medida adoptada por el señor Abascal en beneficio de la viuda referida, y prueba tambien que el Ayuntamiento, dentro de la escasez de sus recursos, socorre las necesidades que puede.

Hoy viernes á las nueve de la noche tendrá lugar la primera de las conferencias que en el presente curso han de darse en el Círculo de la Union Mercantil. Estará á cargo del Sr. D. Aureliano Linares Rivas, que disertará sobre el tema «El Comercio y el Estado».

Algunas damas importantes de la aristocracia, secundando la iniciativa de la augusta reina regente, han encargado á D. Victor Marin, duño del lujoso establecimiento de tejidos de la calle de Carretas, 14, riquísimas telas de fabricacion nacional para trajes de corte. Los señores Marin, que ya habian encargado al fabricante catalán Sr. Malvey los pedidos hechos por S. M. la reina y las infantas doña Isabel y doña Eulalia, han escrito á dicho acreditado industrial haciéndole nuevos encargos.

El 19 del corriente, día de Santa Isabel, á las diez de la mañana, celebrará el hospital de la Princesa la fiesta que anualmente dedica á su titular, y el día 28 á igual hora, se verificará en la capilla del mismo establecimiento honras fúnebres por el rey D. Alfonso XII.

A. Porras, dentista. Especialista en dentaduras y orificaciones. Arenal, 22 dupdo.

En el salon de subastas de la Diputacion provincial de Madrid se están celebrando los ejercicios de oposicion para proveer la plaza de maestro de instruccion primaria, vacante en el pueblo de Buitrago.

En el asilo de Nuestra Sra. de la Asuncion se ha celebrado ayer una animada fiesta, con motivo de ser el santo de su ilustrado y virtuoso director señor Segovia.

Los pequeños asilados, hijos de los infortunados jornaleros inutilizados en el trabajo, se han entregado ayer á las espansiones propias de su edad.

Una música de paisanos ha ejecutado varias piezas, que hicieron la delicia de los recogidos. A éstos se les sirvió una espléndida comida por cuenta de su director D. Máximo Segovia.

Multitud de amigos de éste, entre los que se encuentran el hijo del marqués de Cubas, el rector de la iglesia de la Buena Dicha, el individuo de la junta protectora del establecimiento señor Fernandez Febrer, el industrial señor Vazquez Lopez y algunos representantes de la prensa, amigos particulares del señor Segovia, que concurrieron á felicitarle, fueron obsequiados con un espléndido banquete.

A los postres se brindó por los señores marqueses de Cubas y Urquijo, y por las demás distinguidas personas que tanto se afanan por la prosperidad del benéfico asilo.

Ayer de madrugada recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR los siguientes TELEGRAMAS:

Berlin, 18 (1'45 m.).
«El Norddeutsche», órgano oficial de Bismarck, y «El Post», dan la noticia de que Rusia, cediendo á las instancias de las demás Potencias, ha propuesto para el trono de Bulgaria á Mingrabin, cuya designacion ha sido bien acogida por todos.

Sin embargo, en círculos autorizados se considera prematura la noticia.

Bruselas, 18.
El partido llamado clerical agita todo el país y prepara peticiones en masa contra el servicio militar general.

Vienna, 18 (11'20 m.).
Por efecto del delicado estado de su salud, no asistirá el emperador Guillermo á la apertura del Reichstag.

Las Potencias han invitado á Rusia á que espese por qué medios se podría esperar una reconciliacion del czar con la regencia búlgara.

El acuerdo entre Kalnoky y Andrassy reviste excepcional importancia, porque Kalnoky subió al poder simbolizando la inteligencia con Rusia, en oposicion con la política anti-rusa de Andrassy.

Aumentan los rumores sobre el estado de excitacion nerviosa del czar.

El consejo de ministros verificado ayer bajo la presidencia de S. M. la reina, ha sido muy breve. Hecho el acostumbrado resumen político interior y exterior, y firmados los decretos autorizando la lectura de los decretos que han de ser leídos en las Cámaras, pasaron los consejeros responsables á presentar sus respetos á los duques de Montpensier.

La Agencia Fabra nos transmite los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 18.
Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 65-43.

Londres, 18.
Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 65-00.

Hamburgo, 18.

El tribunal de Allona ha condenado á un año de cárcel á seis socialistas por el delito de propaganda.

Ha llamado la atencion la severidad de los juicios.

El gobierno está cada día más firmemente resuelto á impedir las predicas socialistas.

bral de la puerta el hostelero se acercó á él con la sonrisa en los labios.

Aquel buen normando, alto como una bota y redondo como un tonel, se llamaba Alain Fauvel y podía tener cincuenta años.

A la primera ojeada comprendió que el viajero era inglés y á pesar de los odios nacionales, vivos en Normandía más que en parte alguna, su sonrisa fué aun más amable.

—Milord,—dijo saludando hasta el suelo, sed bien venido á mi casa.

Rodille se inclinó seriamente.

El posadero continuó:

—¿Milord viene de Paris?

—¡Oh! ¡no!—repuso Rodille,—yo venir of ciudad Rouen.

—¿Milord pasará la noche en mi posada?

—¡Oh! yes.

—¿Milord quiere comer?

—¡Oh! yes.

—¿Milord quiere que le sirvan en esta sala?

—¡Oh! yes; mi querer bien ser servido todo pronto.

—Si... si... ¡Oh! yes, milord; ¡todo prontol... ¡todo prontol... No esperareis ni un minuto... ¡Vamos, Berenice, Cleopatra, no perdais el tiempo, hoiganas! Poned la mesa para milord y bajad á la cueva y subid vino viejo, del que está detrás de la leña.

Berenice y Cleopatra, las dos criadas, frescas y robustas muchachas, con gorras de algodón, se apresuraron en seguida á obedecer, y mientras que una bajaba á la cueva, la otra ponía el cubierto y los platos en una de las mesitas.

Mientras que se ocupaban así de los preparativos de su comida, Rodille, que habia permanecido de pie á pesar de su cansancio, arrojaba á su alrededor miradas investigadoras.

Un personaje que parecia vulgar atrajo durante algunos segundos su atencion.

Era un hombre sentado en un escabel debajo de la campana de la chimenea.

Aquel hombre, del que Rodille no podía ver el rostro, pero cuyo traje anunciaba la pobreza, y casi la miseria, apoyaba sus codos en sus rodillas y su cabeza en sus manos y fumaba una pipa ennegrecida como la de los marineros. Su gorro, de lana oscura, descubría á medias cabellos cortados muy al rapé y casi blancos.

Un gran perro dogo, de color aleonado, tendido á sus pies, dormía con el más profundo y tranquilo sueño.

A pesar de la actitud encorvada del personaje que acabamos de describir, se adivinaba fácilmente que debía ser de alta estatura, y sus anchas espaldas anunciaban una fuerza hercúlea.

bre que atravesaba este patio esparcia á su alrededor una luz blancuzca que hacia resaltar las negras profundidades de los cobertizos, bodegas y cuadras, parecidos á oscuros abismos.

Una escalera interior conducía á una especie de galería descubierta que ocupaba todo lo largo del edificio principal, y por la cual se entraba á una docena de cuartos numerados.

Esas puertas eran las de los cuartos destinados á los huéspedes del *Ancora de Oro*.

Rodille miraba con ávidos ojos los grandes números negros que se destacaban vagamente sobre la pintura gris de las paredes, y se preguntaba con una ansiedad fácil de comprender:

—Ese miserable de Laridon estará ahí arriba, ó bien cada minuto que pierdo le da tiempo para alejarse más de mí y escapar tal vez á mis pesquisas. ¿Quién me ayudará?... ¿Cómo preguntarle?... ¿Cómo saber lo que desea?...

Su monólogo fué interrumpido por la voz de Alain Fauvel, que con el gorro de algodón en la mano, le decía con el tono que los posaderos saben tomar con los viajeros que se proponen esquilmar:

—Cuando milord guste sentarse á la mesa... milord está servido... Me atrevo á esperar que milord estará contento...

—¡Oh! yes,—replicó Rodille yendo á sentarse,—esta cosa gustar mucho á mí, ¡oh! yes.

Y añadió, *in petto*.
—Mientras como, malo ha de ser que no encuentre medio de interrogar indirectamente á este hombre.

Rodille no tuvo necesidad de buscar, la casualidad vino en su ayuda y le evitó el gasto de imaginacion que pensaba hacer.

Apenas habia empezado á comer cuando se oyó un campanillazo en la sala comun.

—Berenice,—dijo Alain Fauvel á una de las criadas,—es el gordo del número 9 el viajero de Paris. Id á ver lo que quiere.

Berenice se dirigió á la escalera. Rodille habia prestado atencion.

Estas palabras significativas: *El gordo, el viajero de Paris* podian y debian, segun todas las apariencias, aplicarse al ex-escribano.

¡No era efectivamente, inverosímil que dos individuos voluminosos y viniendo ambos de Paris se hubiesen detenido al mismo tiempo en una hospedería de Harfleur?

La incertidumbre de Rodille, si es que podía tenerla aún, debía ser, de todos modos, de corta duracion.

Al cabo de algunos minutos volvió Berenice y la siguiente conversacion disipó por completo las dudas del fingido inglés:

—Y bien,—preguntó Alain Fauvel,—¿qué quiere ese cristiano?

—Lo primero cenar.

—¿Calle! ¡calle! pues ya será hoy su tercera comida. Segun parece, ya se encuentra del todo bien, presentemente.

—¿Caramba es de creer.

—Entonces es preciso convenir en que ha tenido suerte de haber salido tan pronto y tan bien librado; cuando bajó aquí anteanoche, tenía más cara de muerto que de vivo! ¿Qué cara! ¡Dios mio, qué cara!

—¿Caramba! va lo creo—dijo Berenice—¡el

vándose el cofrecillo, que envolvió cuidadosamente con viejos papeles sellados, á fin de ocultar en lo posible lo que era y se alejó de la calle del Musée, diciéndose:

—Esta noche estaré lejos de Paris. Mañana pisaré el suelo hospitalario de Inglaterra. ¡Ya se ha concluido mi esclavitud! ¡Por fin soy rico! Compadre Rodille, ¿qué te parece mi reванча?

Eran cerca de las nueve de la noche cuando Rodille, á quien habian entretenido más de lo regular sus asuntos, volvió á la calle del Musée.

¡Halló á Pablo Mercier solo en las oficinas, escribiendo á la claridad de una lámpara ahumada.

El joven vivia en una miserable guardilla en la misma casa en que la agencia ocupaba el piso principal.

—¿Cómo estais tan tarde trabajando?—le preguntó Rodille sorprendido.

—Todos mis camaradas hace tiempo que se marcharon—repuso el huérfano,—y como no tenia llave para cerrar la puerta exterior del estudio, he pensado que más valia quedarme que no dejar los papeles y todo lo de la casa á merced del primero que quisiera entrar.

—Habeis hecho bien. ¿Pero qué ha sido de Laridon?

—Mr. Laridon me envió á un recado al faubourg Saint Germain, y cuando he vuelto no estaba ya.

—¿A qué hora habeis vuelto?

—Me parece que serian las tres.

—¿Y desde que vinisteis no habeis visto á Laridon?

—No, señor.

—Como ya estoy aquí, podeis subiros á vuestro cuarto.

—Deseo que descanséis, y si no tenéis que mandarme me retiró.

—Buenas noches, muchacho, buenas noches. Rodille, cuando se quedó sólo, desahogó su ira dando puñetazos en una mesa que apenas se sostenia.

—Es imposible contar ya con Laridon—exclamó.—¿Qué animal más completo! Abandonar así el estudio no tiene escusa ni perdon... ¡Ya no sirve, decididamente, más que para comer, beber y dormir! Voy á verme obligado á retirarle el sueldo.

Murmurando así, Rodille se dirigió á su cuarto, y como se sentia muy cansado se acostó y se durmió, sin ocurrírsele arrojar una mirada á su tesoro.

¡No sucedió lo mismo al día siguiente.

Apenas se despertó quiso alegrar su vista estendiendo sobre su cama el contenido del cofrecito de hierro.

Se levantó, descolgó el cuadro... y en seguida las huellas imborrables de fractura se presentaron á su vista.

Con débil mano abrió la puertecita que la cerradura, rota ya, no sujetaba.

El armario estaba vacío.

Un grito ronco se escapó de los labios del ladrón robado, que se tambaleó como un hombre herido por el rayo.

Indudablemente hubiera caído hacia atrás en conocimiento si no hubiese hallado en sí

mismo la energía suficiente para dominar tan terrible emoción.

Retrocedió luego hasta su estrecha cama, en la que se sentó, cogiéndose la cabeza entre las manos y murmurando con voz sorda:

—¡Abusar así de mi confianza! ¡Despojarme á mí, su bienhechor! ¡Ah, miserable! ¡Ah, traidor!... Pero su atrocidad infame no la aprovechará. Lo perseguiré si es necesario hasta el infierno... ¡Yo le hallaré... si le hallaré... lo juró!

Rodille se interrumpió un momento y luego prosiguió con marcado desaliento:

—Pero, ¿cómo seguirlo?... ¿Dónde descubrir sus huellas? Sin duda se ha marchado de Paris y ya estará muy lejos... ¿Quién me hará saber lo ignora? ¿Quién me dirá, este es el camino que debes seguir?

Apenas habia concluido de decir estas palabras, Rodille levantó la cabeza y se dió una palmada en la frente.

Toda expresion de desaliento desapareció de su rostro, en el que brillaba de nuevo la esperanza.

—¡Ah! ya te he cogido—murmuró,—si miserable, ya te he cogido. Pide si quieres sus alas al viento para huir de mí. Disfraza tu rostro y tu nombre... Esfuérzate en ocultarte en las más profundas tinieblas. ¡Aunque hagas todo esto será inútil... Eres mio... no te me escaparás!...

Rodille se vistió con una licereza inverosímil y registró el cuarto de Laridon, apoderándose de una corbata blanca que llevaba el día anterior anudada á su grueso cuello el escribano.

Enseguida salió de la casa, subió á un coche de punto, se hizo conducir al boulevard del Temple y entró como una avalancha en el despacho del doctor Fritz Horner.

Este no pudo menos de sentir una profunda sorpresa mezclada con una viva inquietud, viendo aparecer bruscamente á su socio, y sobre todo, notando su palidez y sus trastornadas facciones.

—¡Dios mio—esclamó—que cara del otro mundo!... ¡Etais pálido como un muerto!

—¿Tengo motivos para ello?—esclamó Rodille.

—¿Qué sucede?

—¡Cosas terribles!

—Para nosotros ó para vos únicamente.

—Para mí solo.

El magnetizador respiró.

—¿Os sucede alguna desgracia?—preguntó con voz más firme.

—Sí.

—Una desgracia, ¿de qué clase?

—Me han robado.

—¿Una gran suma?

—Una suma enorme.

—¿Quién os ha robado?

<

Buda, Pesth, 18.

El presidente de la comision de Negocios extranjeros de la delegacion, ha dado las gracias al conde de Kalmoky, por los informes dados por este acerca de la politica exterior del gabinete.

Paris, 18.

En el discurso que pronunció ayer el señor Castelar en el banquete con que fué obsequiado por la sociedad Latina, declaró que aceptaba la direccion de la reorganizacion del Congreso Armeño greco-latino que debe celebrarse en esta capital en 1889 durante las fiestas del centenario de la revolucion francesa.

Athenas, 18.

Continúa la crisis ministerial. No se puede prever todavía el resultado. El ministerio pedirá al rey el decreto de disolucion de la Cámara (en Grecia no hay mas que una), y si el rey se niega a firmarlo, el ministerio presentará la dimision.

Paris, 18.

Segun telegrafian de Berlin, esta tarde se impondrá la salida de Bulgaria del agente ruso, general Kaubars.

Paris, 18.

Los radicales se proponen suscitar nuevas dificultades al gabinete en la cuestion relativa a la alcaldia central de Paris.

Paris, 18.

Ayer se abrió en Paris el Congreso de las Cámaras sindicales de Francia, cuyo acontecimiento constituye una importante manifestacion de la iniciativa individual, fuera de toda ingerencia administrativa.

Paris, 18.

El Congreso se divide en cinco secciones, que comprenden las cuestiones de hacienda, de transportes, de exportacion y de importacion, de la legislacion comercial e industrial y de la ensenanza mercantil.

Paris, 18.

El Congreso se ocupa tambien de las relaciones entre las Cámaras sindicales de patronos y las de obreros.

Paris, 18.

La necesidad de dar impulso a los intereses materiales se hace sentir imperiosamente en Francia, y de aqui que este Congreso haya sido muy bien recibido por la opinion publica, fuera de toda idea politica.

Paris, 18.

Las deliberaciones del Congreso durarán hasta pasado mañana.

Paris, 18.

Solamente como un rumor acoge El Globo la noticia de una nueva irregularidad descubierta en una dependencia del ministerio de la Guerra.

Paris, 18.

En aquel centro no se tiene conocimiento de tal irregularidad. El colega ha hecho bien en no darle entero crédito.

Paris, 18.

El pintoresco lenguaje emplea anteayer la Correspondencia militar al ocuparse de las proyectadas reformas.

Paris, 18.

De tino al país califica las mismas reformas, ayudando indudablemente con la claridad de esta frase a la reorganizacion militar, pedida muchas veces por el colega, y al ahanzamiento de la disciplina en el ejército.

Paris, 18.

S. M. la reina-regente ha firmado los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Paris, 18.

AutORIZANDO la presentacion a las Cortes de un proyecto de ley que da de alta en la seccion de reserva del Estado Mayer general, al brigadier D. José Roca, procedente de las reservas de Santo Domingo.

Paris, 18.

Indultando de la pena de muerte al paisano Juan Sanchez Perez, sentenciado en consejo de guerra celebrado en Santiago de Cuba, como autor de resistencia a la guardia civil y muerte violenta del guardia Ezequiel Velasco.

Paris, 18.

Han sido destinados al cuerpo de Orden publico y esta corte los siguientes jefes y oficiales del arma de infanteria: Teniente coronel D. Francisco del Pozo, Comandantes, D. Federico Cebrian y D. Sisto Sancho. Capitanes: D. Joaquin Muñoz, D. José María Diaz y D. Ignacio Lopez. Teniente:

D. Julian Fortoa, y Alfereces: D. Pedro Albarrán y D. Gregorio Borbon.

Ayer presentaron sus respetos a su alteza la infanta doña Isabel, con motivo de ser hoy sus dias, gran número de damas de la aristocracia. Recordamos, entre ellas a la condesa de Toreno, a la marquesa de Molins, a las duquesas del Infantado y de Bailén, a las marquesas de Noya y de Trives, a las condesas de Torrejon y de Yiquena y a la señora de Gutierrez de la Vega.

Nuestro querido amigo el diputado de la mayoría Sr. Testor, que felizmente se encuentra casi totalmente restablecido de su grave dolencia, nos ruega demos las gracias en su nombre a la prensa madrileña, por las muestras de cariñoso afecto que le ha dado al ocuparse del curso de su dolencia.

Ayer se recibieron en Palacio muchos telegramas de felicitacion con motivo de ser hoy los dias de S. A. la infanta doña Isabel.

El ministro de Austria en esta corte, señor Dulesky, ha cumplimentado ayer a su alteza la infanta doña Isabel.

Uno de estos dias leerá el señor ministro de la Guerra en las Cortes los proyectos de ley cuyos decretos de autorizacion firmó ayer S. M. la reina regente.

Estos proyectos son dos, como hemos dicho.

Refiérese uno a la division territorial que, segun hemos oido, consiste en dividir el territorio de la Peninsula en ocho distritos militares, o sean regiones de cuerpo de ejército, divididos a su vez en zonas militares, para el reclutamiento del ejército.

En cada distrito militar se constituirá un cuerpo de ejército formado con todas las fuerzas en sus distintas situaciones que proporcione la region ó se le agreguen de otros; estos cuerpos estarán organizados en divisiones y brigadas.

Las islas Baleares y Canarias constituirán distritos ó regiones independientes, así como las posesiones de la costa septentrional de Africa.

El mando de los distritos militares será encomendado a capitanes generales ó tenientes generales, que serán a la vez comandantes en jefe de los cuerpos de ejército respectivos.

En cada distrito militar habrá un mariscal de campo gobernador militar de la plaza y segundo cabo de la capitania general, y un brigadier subinspector de la recluta, de los depósitos, de la reserva y de la requisicion.

Habrá gobernadores militares de la clase de mariscal de campo ó brigadier, en las plazas, puntos fuertes ó ciudades que el gobierno juzgue conveniente.

El mando de cada zona estará a cargo de un coronel de infanteria.

Habrá comandantes militares de la clase de jefes en aquellos puntos que, no siendo capitales de zona, exijan la presencia de una autoridad militar.

La capitalidad de los distritos militares será: del primero, Madrid; del segundo, Barcelona; del tercero, Zaragoza; del cuarto, Burgos; del quinto, Coruña; del sexto, Sevilla; del séptimo, Córdoba; del octavo, Valencia; del noveno, Palma; del décimo, Santa Cruz de Tenerife, y del undécimo, Ceuta.

El primero comprende las provincias de Madrid, Toledo, Segovia, Avila, Valladolid, Zamora, Salamanca y Cáceres.

El segundo, Gerona, Barcelona, Tarragona (ménos Gaudesa), Lérida y Castellon (ménos Morella).

El tercero, Huesca, Zaragoza, Teruel, Soria, Guadalajara, Cuenca, Logroño (ménos Haro y Santo Domingo de la Calzada), partido judicial de Morella, de Gandesa, de Salas de los Infantes y de Tudela.

El cuarto, Navarra (ménos Tudela),

Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Burgos, (ménos Salas de los Infantes), Palencia, Santander, Asturias (ménos Cangas de Tineo, Castropol y Luarca) y los partidos judiciales de Haro, Santo Domingo de la Calzada, Riaño y La Vecilla.

El quinto, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y los partidos de Cangas de Tineo, Castropol y Luarca; provincia de Leon (ménos La Vecilla y Riaño).

El sexto, Sevilla (ménos Estepa), Cádiz, Huelva, Badajoz y Málaga (ménos Torrox).

El séptimo, Córdoba, Granada, Jaén (ménos Siles), Almería (ménos Velez-Rubio), Ciudad Real y partidos judiciales de Torrox y Estepa.

El octavo, Valencia, Alicante, Murcia, Albacete y partidos judiciales de Velez-Rubio y de Siles.

El noveno, provincia de las Baleares.

El décimo, provincia de Canarias.

El undécimo, posesiones de la costa septentrional de Africa.

El otro proyecto de ley se refiere al retiro de los jefes y oficiales del ejército, y en él se señala un plazo de cuatro meses en la Peninsula y seis en Ultramar, para que con las ventajas que se conceden soliciten el retiro los jefes y oficiales de las armas é institutos del ejército que lo deseen.

Estas ventajas consisten: en dispensar los dos años de último empleo; en el abono de cuatro años sobre los que reunan al solicitar el retiro; en el aumento de los diez céntimos, a los que con veinte ó más años de servicios, cuenten por lo menos de efectividad en sus respectivos empleos, doce años los coroneles, tenientes coroneles y comandantes; diez los capitanes y ocho los oficiales. En el derecho al disfrute de las respectivas pensiones de la orden de San Hermenegildo, cuando les corresponda en turno a los que cuentan más de cinco años perteneciendo a ella en cualquiera de las diversas clases.

Los individuos que aspiren a las anteriores ventajas solo podrán obtener una de ellas, a su eleccion.

Se concederá además el grado de coronel ó su asimilado en los institutos del ejército, a los tenientes coroneles y comandantes, y el de empleo superior inmediato al que posean, a los capitanes y tenientes.

La mitad de las vacantes que se produzcan por consecuencia de este proyecto, no se cubrirán con el ascenso, en tanto haya excedente de las respectivas clases en las plantillas orgánicas de las escuadras activas, destinándose a la amortizacion de aquel.

La sesion de ayer tarde en el CONGRESO se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Martos.

La Cámara estaba bastante concurrida y las tribunas casi llenas.

Un señor secretario, el Sr. Sanchez Arjona, dió lectura a los decretos sobre reunion de Cortes, dimision y nombramientos de ministros, y otros referentes al interregno parlamentario.

No bien terminó la lectura de decretos y demás documentos de rubrica, cuando entraron en el salon los ministros, y uno tras otro subieron a la presidencia a saludar al señor presidente del Congreso.

Todos los consejeros vestían de uniforme. El jefe del gabinete y los ministros de Estado, Justicia y Fomento lucían el sencillo y elegante uniforme de diario, ostentando los dos últimos la banda azul y blanca de Carlos III. Los señores Castillo y Rodriguez Arias se presentaron en la Cámara de uniforme militar y cruzando su pecho la banda de San Hermenegildo. Y los señores ministros de Hacienda, Gobernacion, Fomento y Ultramar vestían la ostentosa escasa galonada de gran uniforme, luciendo el primero la banda naranja y blanca de Isabel la Católica, y la negra de la Estrella Polar de Suecia, el segundo. Los dos últimos y el Sr. Sagasta no llevaban distincion alguna.

No concurren a la sesion los Sres. Cánovas, Salmeron y Castelar. Este no ha regresado aún a Madrid. Los demás jefes de partido ocupaban sus puestos. El grupo de la Regencia formaba, como es consiguiente, parte de la mayoría.

En los bancos que están detrás del azul,

sentábase los ex-ministros de la Gobernacion y Fomento, Sres. Gonzalez y Montero Rios.

El señor presidente del Consejo de Ministros usó de la palabra y dijo:

«Señores diputados: El gobierno de S. M., al presentarse por primera vez a las Cortes del reino, despues del interregno parlamentario que acaba de terminar, como homenaje de respeto a la representacion nacional, se presenta con mucho gusto a dar explicaciones sobre los cambios de gobierno experimentados en ese interregno, sin perjuicio de dar cuantas exija el curso de los debates.

El ministerio se ha modificado en dos distintas ocasiones: primera, con la salida del Sr. Camacho y su sustitucion por el Sr. Puigcerver; segunda, por la crisis ministerial ocurrida en octubre inmediatamente despues de los sucesos del 19 de setiembre.

Repito que me presto gustoso a dar explicaciones sobre los hechos ocurridos, sin perjuicio del mayor esclarecimiento a que pueda dar lugar el curso de los debates.

El Sr. Camacho, dignísimo ministro de Hacienda, creyó ver por parte de elementos de la mayoría y aun de algun individuo del gabinete, ciertas dificultades de orden administrativo que embarazaban el desarrollo de los planes que en su oído creía necesarios para la mejor gestion de los negocios económicos. Fundado en esa creencia manifestó su propósito de abandonar su ministerio. Hice toda suerte de esfuerzos para evitar la resolucion del digno ministro, a quien tanto deben su partido y el país, y viendo que su resolucion era inquebrantable, me vi precisado a la sustitucion del Sr. Camacho por el Sr. Puigcerver, cuyos servicios y competencia conoce la Cámara, y que a su apatid reunia la circunstancia de ser presidente de la comision de presupuestos que habia informado en los planes y proyectos del Sr. Camacho.

La cuestion de indulto de los condenados a muerte por los sucesos del 19 de setiembre último, dió lugar a un disentiimiento que produjo la salida de cinco ministros. Una cuestion de indecencia obligó a dimitir a los ministros de la Guerra y Marina, y entonces todos presentaron la dimision. Todos estaban en perfecto acuerdo. Quizá se limitó la crisis a las carteras de Guerra y Marina, ya que era inevitable, teniendo que hacerse interpretacion de lo ocurrido entre el elemento militar y civil del partido, creí conveniente acompañasen a los ministros militares otros dos ministros del orden civil. ¿Qué ministros debían salir y quienes debían quedar?

Declaré que hubo verdadera competencia de abnegacion y patriotismo; todos querian salir para facilitar la solucion.

Tributo grandes elogios al señor Gonzalez, que dejó el ministerio por enfermo y le hubiera dejado aunque la crisis no hubiera surgido.

Aunque el Sr. Gonzalez, dijo, es uno de mis amigos, más bien a que me siento siempre querido por él en el gobierno a mi lado, no quisiera exigirle el sacrificio de la salud.

El Sr. Gamazo, desde el primer momento dijo que consideraba mejor poder apoyar al gobierno desde los escaños de la mayoría, y porque no quería ser un obstáculo para mantener la ponderacion de fuerzas que yo creía necesario en el gabinete.

Hubiera querido limitar ahí la crisis; pero el Sr. Montero Rios (del que hace cumplidos elogios) insistió en retirarse, pues, como todo el mundo sabe, sólo entró en el gabinete por un plazo de tres meses, el cual fué aplazado para acceder a mis instancias.

El Sr. Montero Rios mantuvo un criterio radical en ciertas reformas que nada tenían que ver con el sentido de la politica que representaba en el seno del gabinete.

El Sr. Alonso Martinez, empeñado desde un principio en retirarse, accedió al fin ante las súplicas reiteradas de sus amigos y las mías, en beneficio del partido y en bien de las instituciones.

Elogio asimismo la actitud y méritos relevantes de los Sres. Moret y Puigcerver.

El ministerio actual tiene la misma significacion que el anterior: bajo este punto de vista es continuacion de aquel; tiene los mismos compromisos, y realizará el mismo programa. Cumpliré la fórmula redactada por los señores Alonso Martinez y Montero Rios, que cree el gobierno hoy más obligatorio, si cabe, que el día que vino al poder el partido liberal. (Asentimiento en la memoria republicana.)

El Sr. Sagasta, despues de exponer el programa del gobierno, que en otro lugar publicamos, continuó diciendo que sólo falta para completar los propósitos del gabinete, los proyectos sobre la fórmula del sufragio y ley electoral, que no cree el gobierno llegado el momento de ser presentada, porque cree que su presentacion, como la de toda reforma

electoral, trae aparejada la muerte de estas Cortes, y esto trae consigo otro llamamiento al país.

El gobierno dará preferencia a las reformas militares y a cuanto se relacione con el orden político. Para esto en su día, el gobierno el apoyo de sus amigos, sino el concurso de todos los partidos y de todos los hombres honrados. Porque sin ejército, sin la garantía del derecho, no hay país posible ni orden social, y serán estériles todas las reformas que se hagan. (Bien, muy bien.)

El Sr. Puga, diputado romerista, dijo que siendo este gobierno continuacion del anterior, asumirá la responsabilidad con los actos de aquel; a lo que asiente el Sr. Sagasta.

El diputado por la Coruña, en nombre de su partido, declara que desean que el debate político comience en el Senado, no solo por cortesía, pues que allí se leyó el mensaje, sino porque en aquella Cámara tienen asiento el Sr. Cancho, autor de la crisis de agosto, y los Sres. Jovellar y Beranger, iniciadores de la crisis de octubre. Tambien toma en cuenta la presencia del general Pavia, capitán general de Madrid, en aquel alto cuerpo.

Para discutir en su día la cuestion del indulto pide las causas militares concluidas sobre que hayan recaído sentencia firme y la que se formó por el juzgado del Hospicio acerca de la falsa noticia del indulto.

El señor presidente del Consejo declaró que al gobierno le era indiferente que la discusion se iniciase en una u otra Cámara, y que estaba a disposicion de las oposiciones.

Prestaron juramento del cargo de diputados los Sres. Herrando, Armiñan, Nicasio Perez y Lacadena.

Se levantó la sesion despues de haberse procedido al sorteo de secciones.

Nuestro amigo el reputado dentista señor Monroy ha sido nombrado juez del tribunal de exámenes de cirujanos dentistas para los ejercicios que se han de celebrar en breve en la facultad de medicina de San Carlos.

El consejo de ministros resolvió anteayer la importante cuestion de los servicios marítimos. Por virtud de él España contará en breve con frecuentes y rápidas comunicaciones en todos los puertos del mundo; la marina de guerra con un auxiliar poderosísimo para casos de guerra; el comercio y la industria con fletes ventajosos para llevar sus productos y hacerlos prosperar en vastos mercados; los pasajeros con naves de velocidades análogas ó superiores, segun las lineas, a las que obtienen los servicios extranjeros análogos, y como consecuencia de todo esto, el gobierno con un timbre de honor que ostentar en el sentido de su amor a la patria.

Los servicios que van a plantearse aumentan las lineas de las Antillas y Filipinas con otras nuevas, a los Estados Unidos, Méjico, Venezuela, Colombia, Brasil, Uruguay, república Argentina, Rio de Oro, golfo de Guinea y Marruecos. Crean un amplio servicio de combinacion a otros puertos visitados por lineas regulares; proporcionarán ventajas de fletes a la produccion española, y exigen a los barcos que los sirven, condiciones de aptitud para ser utilizados como cruceros y avisos.

El proyecto ha sido objeto de grandes y merecidos elogios, y bien lo merece por su trascendental importancia. Con actos de esta naturaleza, las instituciones se consolidan, puesto que el país no puede menos de apreciar los beneficios que recibe. Si, como se dice, la compañía Transatlántica acepta el pliego, se considerará prorrogado su contrato y desempeñará todos sus servicios.

El señor ministro de Fomento, y el senador D. Julian Calleja, han recibido ayer numerosos telegramas de varias corporaciones y particulares de Zaragoza, dándole las gracias más expresivas por la aprobacion del expediente de construccion de un edificio para facultad de Medicina en dicha capital, y por la subasta del puente de hierro sobre el rio Ebro, que tanta fama hace en la ciudad ciudad.

Tambien el Sr. Navarro Rodrigo, director general de Instruccion pública, han recibido multitud de telegramas de felicitacion de toda España por el notable

—No, pero voy a saberlo; y por eso he venido. —¿Cómo!... ¿qué queréis decir?—esclamó Fritz Horner, que aun no habia comprendido. —Llamad a la vidente—replicó Rodille. —Magnetizada... dormida... interrogada... que table... que respondal. Con ella cuento únicamente para encontrar las huellas del bandido que me arruina. —La idea es buena, y vamos a realizarla ahora mismo—repuso el doctor dando un golpe en el timbre. —Prevenid a la señorita Blanca que la espere aquí inmediatamente—dijo al criado que se presentó. Al cabo de algunos minutos la joven entró rápidamente en el despacho. Estremecióse y quedóse pálida al encontrarse cara a cara con Rodille, cuya sola vista le inspiraba un terror y una repugnancia inventados.

Un gesto del magnetizador la obligó a sentarse. Blanca obedeció. Fritz Horner hizo algunos pases y la cabeza de la joven cayó en seguida sobre su pecho. Estaba dormida. —Tomad—dijo Rodille sacando de su bolsillo la corbata del ex escribano y presentándosela al médico alemán;—esto pertenece al ladrón... supongo que es bastante para establecer el contacto magnético. —Sin duda alguna bastará—replicó Fritz colocando el pedazo de muselina en la mano de Blanca. —Os ordeno—la dijo luego,—que veais la persona a quien este objeto pertenece. —La veo—balbuceó la sonámbula. —¿Es un hombre ó una mujer? —Es un hombre. —Describidmele. Blanca reflexionó algunos instantes y luego trazó de Laridon, al quien no conocia, el retrato más fiel y exacto. —Esto es...—murmuró Rodille.—¿Preguntada, doctor, preguntada! Mientras tanto yo apuntaré los datos que vaya dando. Fritz Horner procedió en seguida a un verdadero interrogatorio, que duró cerca de una hora y que creemos inútil reproducir a nuestros lectores.

Este interrogatorio hizo saber a Rodille que su ladrón, que habia salido en el coche público con un nombre y un pasaporte falso, para ir a Havre, desde donde esperaba pasar a Inglaterra, se habia visto obligado, por una repentina indisposicion, a detenerse en Harfleur, en

donde ocupaba una de las habitaciones de la posada del «Ancora de Oro». Harfleur es un pueblo bastante grande, que existe a unas dos leguas del Havre. La indisposicion del ex-escribano, sin ser peligrosa, no le permitia, sin embargo, continuar aquel mismo día el camino. —Ya sé lo que quería saber—dijo Rodille al magnetizador.—Ahora a trabajar. —¿Qué vais a hacer?—preguntó Fritz. —A marcharme. —¿Cuándo? —Ahora mismo, ¡pardiez! No tengo un minuto que perder. Es preciso que coja al ladrón antes de que salga de Francia. Si tuviera tiempo de embarcarse estaria todo, si no perdido, por lo menos comprometido. ¿Cómo alcanzarle en Inglaterra, y cómo recobrar lo justamente mío? —Podrías obtener la extradicion—hizo observar Fritz Horner. —¡La extradicion!—replicó Rodille con ironía encogiendo de hombros.—La idea es nueva: el consejo es bueno. ¡Pero os parece bien el que yo tome al procurador del rey por confidente de mis desventuras? ¡Pardiez! doctor, dejad que me ria. No, no, yo arreglaré mis asuntos, los arreglaré yo solo, y no por eso saldrán peor. Os dejo, hasta la vista, y espero que sea hasta muy pronto. —Pues hasta la vista y buena suerte. —Muchas gracias. Rodille subió al coche y volvió a la calle del Musée.

Llamó a Pablo Mercier, en quien tenia plena confianza, y le mandó que vigilara y dirigiera el estudio durante su ausencia que seria probablemente de dos ó tres dias. Hojeó luego una coleccion de pasaportes preparados de que siempre estaba provisto y que podrían pasar con justicia por obras maestras de imitacion y escogió uno con el nombre de Tom Brown, esp. Este nombre solamente hará comprender a nuestros lectores que Rodille iba a transformarse en inglés.

Efectivamente, un poco antes de las diez de la mañana un gentleman con unas enormes patillas rojas y una pequeña maleta se presentó con su pasaporte en la mano y sus fuertes botas provistas de gigantescas espuelas, en la posta de caballos de la calle Pigalle, montó un jaco percheron y seguido de un postillon multicolor, tomó a galope el camino de Normandia. Este gentleman era Rodille, provisto de mucho oro y de dos pistolas.

CUARTA PARTE.

LA HEREDERA.

I. Nuestros lectores se preguntan tal vez, y están en el derecho de preguntarnos porque Rodille emprendia en condiciones tan fatigosas un viaje de cincuenta leguas que hubiera sido tan fácil hacer de otra manera. Responderemos a esta pregunta que el camino de hierro de Paris al Havre no circulaba todavía en la época en que pasaban los hechos de que somos historiadores y que Rodille tenia las mejores razones del mundo para no viajar ni por los coches públicos, ni en silla de posta. Las mensajerías no caminaban bastante de prisa para lo grande de su impaciencia. La silla de posta podia suscitarle tropiezos innumerables y coartarle su libertad de accion en ciertas circunstancias, sino probables por lo menos admisibles. Estas diversas consideraciones le habian decidido a hacer el viaje a caballo. Por lo demás entre los numerosos oficios que habia ejercido sucesivamente nuestro personaje habia que contar tambien el de chalan. Esto basta para comprender que Rodille era buen ginete. —Todo fué bien hasta Rouen a donde llegó a las diez de la noche, muerto de cansancio; pero resuelto a continuar su camino despues de tomar algun alimento que le hacia gran falta. En cuanto se sintió reanimado por unos cuantos trozos de carne fiambre y una botella de vino de Madera, el fingido Tom Brown montó de nuevo a caballo y echó a andar. Desgraciadamente a pocos pasos de la hospedería, el caballo que montaba volvió demasiado pronto la esquina de una calle, le faltaron los pies y cayó pesadamente sobre su ginete. Rodille podía y debia haberse matado con semejante caída. No recibió, sin embargo, más que contusiones, pero fueron bastante graves para impedirle levantarse solo y volver a montar a caballo. Le llevaron otra vez a la hospedería de donde se habia de salir, en donde pasó la noche

de la noche injuriando a Dios y al diablo en mal inglés y haciéndose friccionar enérgicamente y asiduamente con aguardiente alcanforado. El efecto de este tratamiento fué soberano y al amanecer el señor Tom Brown, si no curado, al menos aliviado, montaba de nuevo un caballo de posta y lo lanzaba a galope tendido para recuperar el tiempo perdido. Esta vez nada detuvo la marcha del atrevido bribon, aunque vivos dolores en todo su cuerpo le obligasen de cuando en cuando a detener mucho la marcha de la cabalgadura. Serian las siete de la noche cuando llegó al término de su viaje, echando pie a tierra en el patio de la posada del *Acora de Oro*, en Harfleur. Rodille sentia una gran inquietud. Treinta y tres horas habian transcurrido desde que salió de Paris y era muy posible que el ex-escribano, repuesto de su indisposicion, hubiese tomado el camino del Havre, embarcándose en cualquier steamer dispuesto a partir. Informarse claramente no podia comprometerle lo todo. Rodille contó con su buena estrella para tenerse de lo que tanto interés tenia en su su excesivo cansancio, además, solicitaba, periosamente algunas horas de descanso. Desató la pequeña maleta que dos correas su jetaban a la silla del caballo, subió tres escalones y entró en la sala baja de la hospedería. Era una pieza grande, pero sombría, bastante desahogada, y que servia segun la antigua moda de comedor y de cocina. Cinco ó seis asadores podian dar vuelta a un tiempo delante de una chimenea alta y ancha, cuya campana de piedra esculpida avanzaba de un modo extraordinario. Un largo fegon de ladrillo, cargado de carbón, debia ser suficiente para preparar a los festines de Gargantua. Una enorme mesa cuadrada de encina negra y tres ó cuatro más pequeñas, ocupaban una parte de la sala baja. Era ya de noche y media docena de velas colocadas de trecho en trecho en candeleros de hierro habian como podian con la luz necesaria para que Rodille pasaba el día.

reglamento de la escuela de Artes y Oficios.

Sucesos de ayer: Desde el piso segundo de la casa núm. 23, de la Carrera de San Francisco se arrojó ayer mañana un individuo, de 50 años de edad, el cual falleció instantáneamente a consecuencia de las contusiones que sufrió. El desgraciado era conductor de correos y se llamaba Cipriano Escolar.

El venir padeciendo desde hace algún tiempo, una grave enfermedad, parece que ha sido la causa ocasional de que llevase a efecto tan fatal resolución.

El infeliz dejó en la mayor indigencia a su joven esposa y tres hijos.

En la calle del Doctor Fourquet promovieron ayer tarde una acalorada reyerta dos hermanos, que venían desde hace algún tiempo incomodados por una cuestión de intereses. Uno de ellos resultó gravemente herido en la cabeza y el otro en una mano.

Ambos fueron llevados ante el juez de guardia, y después al hospital Provincial en concepto de detenidos.

Una anciana que pasaba ayer tarde por la plaza de San Marcial, tuvo la desgracia de recibir un par de coces de una mula, resultando con graves contusiones. Con pocas esperanzas de salvación fue conducida lo antes posible a la casa de socorro correspondiente.

En la calle del Amparo, dos sujetos que poco antes habían estado bebiendo algunos litros de vino, comenzaron a disputar, y muy luego uno de ellos causó a su adversario una herida en el pecho, que fue calificada de grave en la casa de socorro respectiva.

El presunto agresor fue llevado ante el juez de guardia, ante cuya autoridad parece no negar su culpabilidad.

Ayer por la mañana fué objeto de un inefable atentado, en el Paseo de Santa Eufemia, el director del periódico literario *El Herald*, D. Eduardo Albaladejo, por parte de dos sujetos, impresores, según parece, que le esperaron en aquel sitio, por donde debía pasar, y le acometieron con piedras, ocasionándole algunas heridas y contusiones.

La autoridad entiende en el asunto.

El teniente alcalde del distrito de la Audiencia, Sr. Ruiz de Velasco, ha tenido la inmensa desgracia de perder a su hijo de cuatro años de edad.

Reciba nuestro querido amigo nuestro más sincero pésame.

Ayer reanudo sus tareas el SENADO con gran concurrencia en el salón y en las tribunas. Todos los semblantes revelaban el deseo de oír el discurso del señor presidente del Consejo, que creyó conveniente explicar antes de la crisis en el Congreso de los Diputados.

A las tres y diez minutos agitó la campaña el señor marqués de la Habana, que declaró después la lectura del decreto que en su virtud continuaban las sesiones en la presente legislatura.

Se aprobó el acta de la sesión del 31 de julio, sin que el Sr. Rojo Arias provocara de nuevo el incidente de dicho día relativo a su interpelación sobre la prensa.

La Cámara oyó la lectura de multitud de comunicaciones del gobierno dando cuenta de la solución de la crisis, de las defunciones de senadores ocurridas en el interregno parlamentario, de la renuncia del cargo de senador hecha por el señor marqués de Riera, y de varios mensajes del Congreso; remitiendo proyectos de ley en su mayoría de carreteras, que quedaron en julio pendientes de aprobación.

Se le reservó la palabra al Sr. Alcalá Zamora para cuando estuviesen presentes los ministros, que acto seguido entraron en el salón, vistiendo de uniforme y cambiando saludos con cuantos encontraron a su paso.

El señor marqués de la Habana, dijo: Tiene la palabra el señor presidente del Consejo de Ministros, y se hizo el más absoluto silencio.

El Sr. Sagasta repitió las declaraciones y espuso los conceptos y argumentos que había expuesto en el Congreso.

La Cámara escuchó con ávida atención el programa del gobierno leído por el Sr. Sagasta y que encierra todas las reformas, menos la del sufragio, aplazada por no tenerla aprobada la muerte de las Cortes actuales, que son las llamadas a plantearlas. El gobierno, dijo, necesita que amigos y adversarios cumplan con su deber para que el programa se cumpla. (Asentimiento.)

El discurso del jefe del gobierno, inspirado en miras patrióticas, ha sentado un precedente nuevo en la historia de nuestros debates parlamentarios.

Era extraordinaria la concurrencia al finalizar el discurso del Sr. Sagasta. La Cámara ofrecía el aspecto de los días más solemnes. En dar tiempo a comentario alguno sobre la notable peroración que en síntesis dejamos anotada, se levantó el Sr. Botella, e inauguró el debate político después de aceptar el señor Sagasta que el conservador heterodoxo esplanara una interpelación sobre la conducta seguida por los dos ministerios por él presididos.

El Sr. Botella afirmó que el gobierno del señor Sagasta no satisface a los liberales, porque le falta el valor para realizar las reformas anunciadas, ni a los conservadores, por la falta de energía en el poder, merced a la cual ha servido de puente para que pasen peligros para los más caros intereses de la patria.

Concurrió la salud del Sr. Camacho que representa un gran prestigio en Hacienda; aludió repetidamente al señor general Salamanca, cuyo relevo explicó por su actitud al discutir el proyecto de supresión de cajas especiales, y de labios del orador salió esta interrogación: ¿Es que los generales no pueden emitir sus opiniones en el parlamento sin caer en las iras del gobierno?

Calificado de inauditos e incívicos los sucesos del 19 de setiembre que demuestran que el gobierno no ofrece garantías para el porvenir. Dijo que en los abortados sucesos hubo sangre que, sino pide venganza, pide por lo menos justicia.

Cupándose del indulto, aludió a la minoría conservadora para que repitiera en el Parlamento lo dicho por un ilustre personaje de la misma comunión en las columnas de los periódicos.

Estas frases fueron contestadas por el señor marqués de Molins, diciendo: «Pido la palabra para una alusión personal.»

Según el Sr. Botella anatematizando la posición liberal, que a su juicio, favorece los designios de los enemigos del Trono, y que consiente que públicamente se urdan planes contra las instituciones y que estallen y escandalicen.

En vez, dijo, de ese cúmulo de reformas anunciadas por el Sr. Sagasta, debía impulsarse el desarrollo de los intereses materiales y robustecerse los grandes principios y medios de gobierno. Es más necesaria una ley general de Instrucción pública; es más urgente el curso de tratados de comercio, de liberar de la ruina a la industria y a la agricultura, que plantear la absurda institución del jurado.

El ejército necesita justicia arriba y subordinación abajo, y no pueriles golpes de efecto porque las cajas de sorpresa hacen reír.

Aludió, citando sus nombres, a los generales Jovellar y Beranger para que emitieran su opinión en el asunto; afirmó que lo absolutamente preciso es en estas circunstancias robustecer el poder público.

El señor marqués de Molins usó de la palabra para declarar que había tomado nota de las alusiones que al partido conservador liberal le había dirigido el Sr. Botella, y que oportunamente se interviniera en el asunto.

Con la intervención del Sr. Jovellar creó el interés del debate. S. S. consagró su discurso a explicar el decreto relativo al general Salamanca, diciendo que no fue separado, y a exponer consideraciones respecto a los sucesos del 19 de setiembre, que a su juicio son una muestra de los constantes trabajos de la conspiración que está ruidosamente y que ha tenido tanto poco honor como para sus autores, gracias a la previsión del gobierno, dando seguridad de que el actual ministro presidió por el Sr. Sagasta contribuyó a que los enemigos del orden no tengan confianza alguna.

Elogió la conducta del general Pavía, que al pie de una tribuna oía al Sr. Jovellar.

Calificado de exagerada a la prensa que un día y otro pide reformas en el ejército, y se sentó reservándose el derecho de hablar de nuevo del asunto.

El señor presidente del Consejo pronunció con habilidad y elocuencia extraordinaria un brillante discurso contestando al Sr. Botella.

Dijo que era inútil su estrategia de producir divisiones en la mayoría; que los tristes sucesos que con tanta frecuencia ocurren en nuestro país, se presentaban de igual suerte durante los tiempos del antiguo feudo del señor Botella, del señor general Narvaez, conservador por naturaleza (Algunos señadores: «Enemigo de la libertad»; otros: «enemigo de la licencia.»)

«¿Quién había de decir, exclamaba elocuente mente el Sr. Sagasta, que al año de fallecer rey D. Alfonso XII, todo lo que iba a ocurrir era que 150 soldados abandonarían en rebeldía el cuartel para luego deshacerse como la sal en el agua?»

Manifestó que al nacer el rey D. Alfonso XIII los enemigos de las instituciones trataron de probar fortuna y sus planes quedaron deshechos por la previsión y medida del gobierno.

Reclamó de amigos y adversarios la unión para defender las instituciones de las amenazas de sus enemigos: unión precisa, para que haya paz, orden, crédito y libertad.

Recordó los temores que existían al encargar del poder el partido liberal, y preguntó: ¿Es que la augusta reina regente tiene menos atmósfera de cariño y simpatía que respirar? ¿Es que S. M. el rey D. Alfonso XIII tiene menos base que asegure su porvenir?»

Después de un cumplido elogio de las extraordinarias dotes de S. M. la reina regente, dijo que el gobierno ha secundado sus nobles propósitos y que merece, más que acritud, bien de la patria.

Breves frases del Sr. Botella fueron pronunciadas en defensa del general Narvaez, a quien el Sr. Sagasta, según su propia declaración, no había censurado.

Al concederse la palabra al señor general Salamanca se oyen generales murmullos, que pronto se dominan.

Empezó por comentar una frase del general Narvaez que negaba independencia en el Parlamento de los generales colocados, y dijo que si alguna vez, fuese S. S., que está dentro de la debilidad de pedirle un destino, le rogaba de antemano que no se lo diese.

Fijó su actitud política en el seno del partido liberal, conservando su independencia en asuntos militares, y añadió que esa independencia ha sido por todos reconocida, menos por el Sr. Jovellar, que ha demostrado que es menos liberal que el Sr. Cánovas y que el señor marqués de Miravalles.

Después de referir detalles del final de su campaña parlamentaria del anterior período, y de calificar de inconsecuente al Sr. Jovellar, que le relevó, declaró que está dentro del partido constitucional, si bien no está satisfecho de su dirección y marcha, pues no ha cumplido su programa en la parte política, en la militar, en lo relativo al orden público y casi a la Hacienda.

No quiero, dijo, sufrir callando estas inconsecuencias. Mis divergencias son con las personas.

Añadió que el Sr. Sagasta ha explicado la crisis a estilo de la mahonesa, con mucho dilo que al extranjero no son tan frecuentes los pronunciamientos, pero que hay medios más baratos de echar del poder a los gobiernos, que éste es en España el único que existe. La Cámara acogió con murmullos esta última afirmación.

El señor ministro de la Guerra recogió las últimas palabras del general Salamanca y exclamó: ¡Desgraciado país aquel en que el ejército tiene la misión de pronunciarse para derribar gobiernos! Yo creo que el ejército es la representación del país y por esto revela la existencia de la relajación de la disciplina social. (Asentimiento.) Declaró solemnemente, que su objeto es formar un ejército para hoy y para el futuro, bien dentro del programa que el Sr. Sagasta tiene en la cabeza, y bien fuera de él.

Insistió el general Salamanca en su criterio, manifestándolo de nuevo entre algunos murmullos.

El señor ministro de la Guerra contestó, que es preciso concentrar el movimiento político en los Parlamentos.

El Sr. Jovellar terció de nuevo para contestar al general Salamanca, declarando que uno y otro eran incompatibles; que no se había pronunciado en la Cámara discurso más violento que el de S. S. en la última sesión del anterior período, y que era de su deber explicar algunas palabras ofensivas que de sus labios habían salido, como la de que el general Jovellar no había cumplido como caballero.

De nuevo habló el general Salamanca retirando las palabras como caballero y diciendo que el Sr. Jovellar no había cumplido su compromiso de respetarlo.

Se suspendió el debate hasta hoy.

Consumió el segundo turno en la interpeleación el Sr. Rojo Arias, que ha quedado en el uso de la palabra.

El programa parlamentario leído por el Sr. Sagasta en ambas Cámaras de las reformas que han de ocupar los debates en esta y en la próxima legislatura comprenden los siguientes proyectos de ley.

Presidencia del Consejo.—Sobre jurisdicción administrativa; sobre empleados y sobre incompatibilidades.

Ministerio de Estado.—Sobre relaciones con la América española en armonía con las líneas de navegación.

Gracia y Justicia.—Sobre bases de los Colegios Civil y Penal; sobre la ley de previsión de la organización de tribunales establecidos; del juicio por jurados para ciertos delitos.

Guerra.—Sobre mejora de retiros, división territorial militar, fijando el cuadro de la oficialidad del ejército y reorganización de la administración militar.

Marina.—Sobre creación de fuerzas navales y creación de las grandes industrias de construcción en España, blindajes, etc.

Hacienda.—Proyectos auxiliares de presupuestos (sobre arriendo de tabacos, contribuciones, admisiones temporales, y creación de las administraciones subalternas) y presupuestos.

Gobernación.—Reforma de la ley de policía de imprenta, clases obreras, reformas de las leyes de reemplazo, provincial y municipal y ley de asociación.

Fomento.—Sobre colonias agrícolas, crédito agrícola, plan de ferro-carriles de vía estrecha y otros.

Ultramar.—Leyes provincial y municipal de Puerto-Rico, líneas de navegación y presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.

Han conferenciado ayer tarde con el subsecretario de Estado el obispo de Madrid y los encargados de Francia y de Portugal.

Vestido de viaje de S. A. la princesa Waldemara de Dinamarca, esposa del soberano electo de Bulgaria.

Traje de paño, color Chinchilla, cuerpo de punto ajustado, con mangas y cuellos de terciopelo del mismo color.

Abrijo de viaje trinita, color del blasón de Dinamarca (la casa reinante de Holstein tiene un escudo cortado de plata y gules.)

El abrijo tiene la misma forma que las libreas de los criados de palacio, estando adornado con anchos galones de paño y pasamanería.

Gorra de viaje del mismo paño, color púrpura adornada con grandes tiras de paño y un gran nudo de cinta de seda negra.

Los ministeriales aseguran que una vez que fueran aprobados los proyectos de ley que el presidente del gobierno ha anunciado en las Cámaras, no tendría razón de ser ningún otro partido que pretendiera llamarse más liberal dentro de la legalidad, porque no le sería en los hechos.

Hoy se leerán en las Cortes algunos de los proyectos anunciados ayer tarde.

Ayer tarde se reunió el tribunal de actas graves, no tomando acuerdo por falta de asistencia de algunos de sus individuos.

También se han reunido los diputados de Ultramar para tratar de asuntos locales de poco interés.

El discurso pronunciado por el Sr. Sagasta al presentar al nuevo gobierno en el Congreso, ha hecho el mayor efecto entre todos los hombres importantes de la mayoría, y quien tal vez ha dedicado más elogios al presidente del gobierno por su discreción y su política, ha sido el señor Martos.

Hoy publicará la Gaceta los siguientes reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Indultando a Manuel Lopez Ramos y Benito Poveda Ramos de la tercera parte de la pena de doce años y un día de reclusión que les impuso la Audiencia de Cuenca, por el delito de homicidio.

Indultando a Antonio Fragozo Varela de la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, a que le condenó la Audiencia de Sevilla por el delito de falsedad.

Hoy a primera hora leerá sus proyectos en el Senado el señor ministro de Gracia y Justicia, y después continuará el debate político, consumiendo el segundo turno el Sr. Rojo Arias a nombre de la minoría izquierdista. Hablará también el general Beranger y alguno más.

Después del Sr. Bosch y Pastiguera presentará el voto de censura al gobierno por los sucesos del 19 de setiembre, y en su discurso atacará muy particularmente, según parece, a los Sres. Jovellar y Pavía, terminando el debate con la proposición de no há lugar a deliberar ó voto de confianza al gobierno.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA. La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA Y GUERRA.—Los reales decretos que publicamos anoche.

MARINA.—Real decreto aprobando el reglamento (que se acompaña) del cuerpo jurídico de la armada.

Otro autorizando al ministro del ramo para contratar en el extranjero los aparatos, máquinas y herramientas que se necesitan en el arsenal de la Carraca.

La Agencia Fubra nos trasmite esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS. Paris, 18.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 82.77 (12); 4 1/2 por 100, 109.60.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 65.20.—Obligaciones de Cuba, 497.50.—Consolidados ingleses, 102 1/16. Ultima hora: 4 por 100 exterior, 65.11 (16); ídem amortizable, 09.00.

Londres, 18. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65.06.

Paris, 18. En una reunión literaria celebrada ayer a la cual asistían varios conojes del Ayuntamiento de París y el Sr. Castelar, aquellos ofrecieron a éste presentar una proposición al Ayuntamiento para que se varie el nombre de la plaza del Trocadero para dar así una muestra de simpatía a España.

El Sr. Castelar les dio las gracias y con este motivo pronunció un breve discurso reprobando la intervención del ejército en la política, y la de los gobiernos en los asuntos de otros países.

El auditorio aplaudió calurosamente. El Sr. Castelar ha asistido hoy a la sesión de la Cámara de los diputados, en la tribuna del presidente.

Paris, 18. El periódico católico *L'Univers*, publica hoy un despacho de Roma diciendo que monseñor Matorra antiguo delegado apostólico en Buenos Aires, ha sido enviado con el mismo cargo a la república de Colombia en reemplazo de monseñor Agnozzi, quien está encargado de una misión extraordinaria.

Al efecto visitará toda la América del Sur y dará un informe sobre la situación de la Iglesia en los diferentes estados hispano-americanos.

Añade que monseñor Agliardi sale con dirección a las Indias con una misión temporal para asegurar el cumplimiento del concordato. Volverá después a ponerse a disposición del Papa para combinaciones futuras no decididas aun.

Paris, 18. El Sr. Creard, rector de las facultades de París, ha sido nombrado académico.

Paris, 18. Esta tarde al comenzar la sesión de la Cámara, se presentó en la portera de la misma, una mujer preguntando por el diputado Daguerra. Al mismo tiempo sacó un revolver del bolsillo y disparó cuatro tiros al aire.

Pres. e interrogada declaró que no se proponía más que llamar la atención por tener un pleito sin resolver hace seis años.

Paris, 18. Cámara de los diputados.—El ministro de Hacienda, Sr. Carnot, declara que sostiene en toda su integridad el proyecto del gobierno.

Añade que se opone al aplazamiento sobre la votación del art. 4.º de los presupuestos que implica la supresión del presupuesto extraordinario y la consolidación de las obligaciones a corto plazo.

La mayoría parece hostil al ministro.

Paris, 18. Cámara de los diputados.—Se aprueba por 342 votos contra 164, una proposición del señor Malfillel disponiendo que vuelvan a la comisión los presupuestos, a fin de establecer la nivelación de los mismos sin empréstito ni nuevos impuestos.

Se suspende la sesión. Después se levanta ésta sin más incidentes.

Paris, 18. El consejo de ministros ha acordado reunirse mañana temprano y conferenciar por la tarde con la comisión de presupuestos sobre las economías posibles y sobre otros medios de nivelar los presupuestos.

Por lo tanto, la sesión de la Cámara no empezará hasta las tres.

Paris, 18. La mujer detenida esta tarde en la Cámara es una encajera.

Dijo al comisario: «He hecho fuego en la casa donde habita la justicia para hacerla salir de ella.»

Berlin, 18. Según el *Correo de la Bolsa*, el embajador de Rusia en Viena ha pedido explicaciones al conde de Kalnoky sobre el discurso que éste pronunció en las delegaciones.

Añade que corre el rumor de que abandonará aquella capital sino obtiene una satisfacción.

Atenas, 18. Se ha conjurado la crisis.

El rey ha firmado el decreto disolviendo la Cámara y convocando a la nueva para el 16 de enero próximo.

Paris, 18. El duque de Lenchtemberg ha salido para la isla de Madera.

La obra nueva titulada *Cádiz* se estrenará definitivamente el sábado próximo en el teatro de Apolo en primero y segundo lugar, siendo valederos los billetes que hay expendidos para esta función.

Mañana sábado se estrenará en el teatro Esclava la zarzuela comica nueva en un acto *Juegos inciertos*, desempeñada por las señoras Pastor, Juana y Lucia, y los Sres. Escrivá Mesejo y Valero.

El próximo domingo por la tarde se pondrán en escena las aplaudidas obras *Muerto el perro*, *Historias y cuentos* y *Morir a tiempo*.

El próximo domingo se celebrará en la plaza de Toros de Madrid una corrida extraordinaria, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de Arroyo.

Tomando parte los matadores Galindo, Valador, Gacheta, Tato, Frutos y Granadinos. Cada uno de estos banderileará al toro que haya de matar.

La empresa tiene el propósito de hacer una gran rebaja de precios.

Dicen de Roma que en la madrugada del domingo se suicidó, de un pistoletazo, en el palacio de su padre, Mr. Napoleón Roccajovine, hijo mayor del marqués Alejandro Roccajovine y de Julia Bonaparte, de treinta y seis años de edad.

El difunto había servido en la legión extranjera durante la guerra del Tonkin, en la que recibió una herida bastante grave.

Era un hombre de carácter raro y sombrío, pero en el fondo muy simpático, que vivía dedicado a la caza, a la esgrima y a las carreras de caballos, y frecuentaba muy poco los salones y los teatros.

Sobre el velador donde escribía había un papel con algunas palabras escritas precipitadamente, que decían:

«Dese mi alfiler a la duquesa X... Legó todo mi dinero a mi ayuda de cámara en recompensa de su afecto.»

Segun *El Economista*, la moneda de plata acuñada en la Casa de Moneda de Madrid durante el año económico de 1885-86, fue de cinco pesetas, 14,277233; de una peseta, 2,425266; de 99 céntimos, 734,498. Total, 17,436798 pesetas.—De oro no se hicieron acuñaciones en dicho año.

Durante los meses pasados del actual, se han acuñados en moneda de plata de una peseta, 1,928416; en moneda de oro de 25 pesetas, 14,278376.

Moneda de plata acuñada desde julio de 1868 a octubre de 1886, 618,08664390 pesetas; moneda de oro, pesetas 1.262373143.

Es probable que dentro de poco tiempo comience la casa de Moneda la recaudación de unos 20 millones de pesetas que el Banco de España posee en piezas de 5 pesetas del reinado de Carlos III. Dichas piezas proceden, en su mayoría, de la sucursal de Barcelona, a donde han sido importadas de Egipto, de China y del Norte de Africa.

Ayer llovió en Santander, Vitoria, Bilbao, Pamplona y San Sebastian.

Ayer se recibieron los siguientes telegramas: Palma, 18 (5-26 t.).

En la mañana del día 16, frente al sitio llamado «Cap Blande», zozobró un land pescador a consecuencia de una ráfaga de viento. De los tres hombres que llevaba, solo uno regresó a las doce de la noche, nadando hasta llegar a tierra. Ignorase el paradero de los otros y se teme con fundamento hayan perecido ahogados.

Alicante, 18 (9-15 n.).

Ayer naufragó una barca de pescadores frente al sitio conocido «Cascabell», ahogándose uno de los tres tripulantes.

El teniente de la línea de la guardia civil de Fuentesauco, con fuerzas del puesto de esta villa, Venialvo y Corrales, ha capturado a los seis autores del robo efectuado en la casa de D. José Ruiz.

Los ladrones, convictos y confesos, han sido entregados al juez de instrucción con 3040 pesetas de las 10000 robadas.

Anoche dió su anunciada conferencia la sección de derecho público de la Academia de jurisprudencia, el presidente de la misma es celentísimo Sr. D. José Carvajal. Comenzó explicando que el concepto de la economía política que definió como ciencia del valor; realizó el calificativo de sistema atribuido los que no son más que visores en el terreno de la ciencia; estudió la finocracia, la teoría de la balanza de comercio y el socialismo, combatiéndolo por opuesto a la libertad concluyendo por explicar el verdadero sentido que merecen las doctrinas proteccionistas y libre-cambistas.

La concurrencia que era numerosísima aplaudió distintas veces al orador.

Terminada la conferencia dió lectura de su Memoria el Sr. Capua, cuya discusión empezará el jueves próximo.

Ayer llegaron a Madrid la condesa de Atarés, los vizcondes de la Torre de Luzon, el marqués de Prat de Nantoulet y D. Eusebio Blasco.

El *Figaro* anuncia el casamiento de la señorita Maria Mac Mahon, hija del ilustre mariscal, con el marqués de Piennes, hijo del caballero mayor de la emperatriz Eugenia.

Leemos en *La Epoca*: «En el salón de conferencias ha rogado el Sr. Cañamaque al Sr. Sagasta que no excuse la comunicación al Congreso de la sumaria que se comanda, porque si no, se vería en el caso de interpelar al gobierno.»

El cardenal Lavigneria ha propuesto al Papa y al gobierno de Francia el plan de reconstrucción de la ciudad de Cartago. La nueva ciudad debe ser exclusivamente cristiana y a la vez el centro de las misiones católicas de Africa.

El *Temps* de París manifiesta que la coalición y el Sr. Salmeron condenarán los procedimientos revolucionarios si el gobierno ejecuta las reformas y sobre todo si restablece el sufragio universal.

Leemos en *El Estándarte*: «Con motivo del gran descalce cometido en la comisión de la Deuda de Cuba, ha dicho el señor ministro de Ultramar en el salón de conferencias del Senado, que se han verificado en la Habana sobre treinta y dos prisiones de empleados de Cuba.»

El gobierno del Congo en Bruselas ha recibido malas noticias del Africa Central. La estación Stanley-Falls fué atacada por una tribu de árabes, y tuvieron que abandonar a los agentes del Estado del Congo.

El teniente del ejército belga, Mr. Dubois, que partió en el mes de marzo para el Congo, pereció ahogado en las Cataratas.

Los periódicos de París anuncian la próxima instalación de un servicio telefónico entre Argel y Marsella.

Está ya constituida la compañía que ha de explotar esta red llamada a prestar grandes servicios al comercio y a la industria.

Afortunadamente el Sr. D. Emilio Bravo se halla mucho mejor de su dolencia.

El *Correo* de anoche, cupándose de la próxima campaña parlamentaria, se expresa en estos términos:

«Por los intereses que representa: por el partido de que procede, y por respeto a su propia estimación, la mayoría ha de tener interés y ha de sentir orgullo en que se voten leyes útiles para el país, y se resuelvan problemas importantes; pero nada de esto se podría alcanzar sin una gran cohesión en las filas, y como no se da un firme apoyo y una gran autoridad al gobierno que la representa; porque si cada uno que tuviéramos un agravio personal, por legítimo que sea, ó un punto de vista especial en una cuestión determinada, nos obstináramos en llevar adelante nuestras pasiones ó nuestras presunciones, en este caso, no habría partido político posible; y en vez de una colectividad ordenada y útil, la mayoría liberal vendría en poco tiempo a remedar una Torre de Babel, que es lo que

debe evitarse, para huir de la dispersión que vino como castigo merecido a aquellas desgraciadas gentes.»

Una opinión de *La Epoca*: «Déjese a los pueblos facilidades para admitir nistras, pero siempre bajo la alta inspección del poder central, única manera de contrariar el caciquismo apoderado de las pequeñas localidades; pero en cuanto a las Diputaciones, que para tan poco sirven, deben ser desahogadas de muchas atribuciones que son propias de los gobernadores, y cuya autoridad conviene realzar.»

Las Diputaciones, tal como están, constituyen un gravamen insostenible para los contribuyentes.»

Creo *La Epoca* que las declaraciones hechas ayer por el senador heterodoxo señor Botella, contrarias a toda reforma política, habrán disgustado a los izquierdistas, a quienes el periódico conservador su pone equivocadamente amigos políticos de los romeristas.

Junto a las tribunas de periodistas del Senado se ha habilitado un precioso y cómodo salón elegantemente decorado, con destino a los representantes de la prensa periódica que asisten a aquellas.

Estos se han visto gratamente sorprendidos con la novedad, manifestándose por ello agradecidísimos a las deferenias de la comisión de gobierno interior de aquel cuerpo, y particularmente al señor marqués de Barzanallana, iniciador de aquella mejora.

La Audiencia de lo criminal de Antequera ha impuesto la pena de muerte a los tres procesados en la causa por robo y homicidio de Josefa y Sebastian Selguero.

Se ha establecido en el juzgado de guardia un médico forense para auxiliar al juez en sus funciones.

SANIDAD MARÍTIMA.

(Conclusion.)

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

1.º Los médicos de lazaretos y los de las direcciones sanitarias de los puertos, así activos como cesantes sin nota desfavorable, tendrán derecho, sin los ejercicios indicados, a plazas de categoría igual a la que durante mayor tiempo hubiesen desempeñado, y a la superior si en aquella tuvieran dos años de antigüedad, siempre que cuenten ocho de servicio en sanidad marítima y posean el idioma francés.

alabillería, carpintería, ebanistería, cerrajería, jardinería u otro análogo. 9.º Obtendrán empleo los patronos y marineros activos y cesantes que prueben haber servido tres años en Sanidad marítima y sepan leer y escribir, y los que sin contar este tiempo de servicio hablen un idioma extranjero. Además deberán ser licenciados de la marina de guerra con buena nota. Los marineros de los lazaretos habrán de tener aptitud para alguno de los oficios citados en la disposición anterior.

Dado en Palacio a 16 de noviembre de mil ochocientos ochenta y seis.—María Cristina.—El ministro de la Gobernación, Fernando de León y Castillo.

DIARIO DE MADRID DEL VIÉRNES 19.

ALMANAQUE

SANTOS DEL DÍA.—Santa Isabel reina de Hungría y San Ponciano, mártir. Sol: sale a las 6:53 y se pone a las 4:38.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Trinitarias y habrá misa mayor y por la tarde vísperas, maitines y laudes. En el hospital de la Princesa, función a Santa Isabel, y dirá el panegirico el Sr. Uribe. En Chamberí, id., predicará el Sr. Bocos. En San Luis continúa novena a Nuestra Señora del Consuelo: orador por la tarde D. José Montalban.

DIRECCION DE ADUANAS.

Debiendo proveerse por oposicion, según real orden de fecha 5 del actual, y con arreglo a lo dispuesto en el reglamento del cuerpo de empleados de aduanas, 40 plazas de la escala inferior del mismo, se hace saber a los que deseen obtenerlas que en el término de veinte días, a contar desde el en que apareció publicado este anuncio en la Gaceta oficial, deben presentar en esta direccion general, sita en el piso principal del ministerio de Hacienda, las solicitudes correspondientes, suscritas de puño y letra de los interesados y acompañadas de los documentos siguientes:

CAJA DE DEPÓSITOS

La Direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 20 del corriente, de diez a dos de la tarde:

INTERESES DE LOS DEPÓSITOS NECESARIOS EN METALICO DE PARTICULARES.

Segundo semestre de 1882, carpeta núm. 1138 de señalamiento. Primer semestre de 1883, carpetas números 1072 y 1076 de id. Segundo semestre de id., carpetas números 1042 a 1044 de id. Primer semestre de 1884, carpetas números 993 a 995 de id. Segundo semestre de id., carpetas números 961 a 963 de id. Primer semestre de 1885, carpetas números 911 a 913 de id. Segundo semestre de id., carpetas números 863 a 865 de id. Primer semestre de 1886, carpetas números 714 a 714 de id.

FUNCIONES RELIGIOSAS

La real e ilustre archicofradía de la Medalla Milagrosa, en San Ginés, ruega a los señores archicofrades, que lo verificarse la novena-mision a su angusta titular, asistan puntualmente con medalla ó escapulario. En las mesas de petitorio se darán gratis libritos-circulares, se vendrán fotografías del Sagrado Corazon de Jesús, y estampas y fotografías y medallas de Nuestra Purísima Señora. Para ser archicofrades de esta corporacion, basta pagar un real cada mes, sin pagar nada de entrada.

En la iglesia parroquial de San Ginés se celebrará, según costumbre anual, una solemne novena-mision a María Santísima de la medalla Milagrosa, costada por su real e ilustre archicofradía y por los señores duques de Castro-Enriquez, de Uceda y de Veragua; las marquesas viuda de Valderas y la de Valleumbroso, doña Micaela Gallo de Muguro, camarera honoraria de la Virgen, y los señores D. José Ruiz Arenas y D. Manuel López Quiroga.

Principiará el 30 de noviembre y concluirá el 8 de diciembre, en que será la funcion principal.

Todos los días al toque de oraciones se dirá la meditacion intermedia de órgano; seguirá el santo rosario, sermon que predicará los nuevos todos, el señor cura ó economo de la parroquia, D. Manuel Uribe y despues la novena, gozos, letanía, magnífica y salve en el altar de Nuestra Señora, imponiéndose finalmente a cuantos lo deseen el escapulario azul celeste, por lo que se ganan innumerables indulgencias.

El ultimo día, a las ocho de la mañana se dará misa de comunión con intermedios de órgano, y a las diez será la solemne con S. D. M. manifiesto, y en ella será panegirista de las glorias y excelentísimas virtudes de nuestra madre Inmaculada, el licenciado en ambos derechos ó en filosofía y letras, D. José Joaquín Montalban, y terminada la misa se dará la absolucion general de la orden de la Merced y se cantará sexta.

Por la tarde a las tres se dirán los ejercicios de costumbre y despues de la reserva se hará la procesion por la iglesia con la sagrada imagen, cantándose magnífica, letanía y salve.

El 9 alas nueve de la mañana se harán honras generales. La orquesta y voces serán de la capilla de Santa Cecilia.

Se ruega a los archicofrades en especial y a los fieles en general asistan a estos actos.

ACCIDENTES

En las últimas 24 horas que han terminado a las 12 de hoy, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro 61 accidentes: 23 graves, 7 de pronostico reservado y 31 leves.

MATADERO

El día 17 se sacrificaron en el de Madrid 957 reses: 283 vacas, 293 carneros, 90 terneras, 257 cerdos y 106 ovejas, que pesaron 86756 kilogramos.

La carne de vaca quedó de 1'04 a 1'13 pesetas kilogramo; la de carnero, de 1'03 a 1'10, y la de oveja, de 1'00 a 0'90.

MONTE DE PIEDAD.

El día 24 del corriente a las diez de la mañana, dará principio en el Monte de Piedad (edificio de la plaza de San Martín), la venta de alhajas en pública subasta, correspondiente al mes actual, continuando en los siguientes días, no siendo festivos, hasta el 29 en que terminará.

Los lotes vendibles se hallan espuestos todos los días laborables de diez a dos de la tarde, facilitándose en las salas de exposicion y ventas de aquel establecimiento listas impresas de los mismos con las tasas ó tipos que han de servir para la subasta y la designacion de los que corresponde enajenar cada día.

AVISOS ÚTILES.

Zapatería del Leonés. Carretas, 13.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 18.

Table with columns: ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 17, DEL 18. Rows include Deuda perpétua, Deuda amortizable, Bienes hipotecarios, etc.

ESPECTACULOS PARA EL 19.

TEATRO REAL.—No hay funcion. ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 38 de abono.—T. 3.º impar.—Série 2.ª.—(Viernes de moda.)—La bola de nieve.—Un cuarto desahogado. ZARZUELA.—8 1/2.—F. 48 de abono.—T. 4.º par.—Los sobrinos del capitán Grant. PRINCESA.—8 1/2.—F. 15 de ab.—T. 3.º imp.—Tolipe Derby (estreno).—Intermedios por el sexteto. APOLLO.—8 1/2.—La gran vía.—Los valientes.—Toros de puntas.—La gran vía. COMEDIA.—8 1/2.—El tercer partido. X.—Cuestión de gabinete.—Galeotto. VARIADADES.—8 1/2.—El club de los feos.—Sin comerlo ni beberlo.—Entrés por un punto.—El país de la Castaña. ESLAVA.—8 1/2.—T. 2.º imp.—A casa, que llueve.—Para casa de los padres.—Muerto el perro.—Torear por lo fino. LARA.—8 1/2.—T. 3.º imp.—Pepa la frescachona, ó el coligal desventurado.—La boda de mi criada.—Golondrina.—Esperanzas. NOVEDADES.—Sección 1.ª.—8.—Hija y madre. Sección 2.ª.—10.—El crimen de Favone. MARTIN.—8 1/2.—La pequeña vía.—Niña Pancha.—La diva.—Música del porvenir. ALHAMBRA.—8 1/2.—El soñero de Cachupín.—Meterse en honduras.—Toros de puntas.—El estilo es el hombre. CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Grande y variado espectáculo de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos. Tomarán parte la troupe Alexander, que pondrá en escena la pantomima cómica «Los dos rivales», y el profesor prestidigitador Mr. Serni y el profesor Mr. Danguy, con sus nuevos cuadros, con el diorama La Vuelta al mundo.—Debut de miss Clementina y de los clowns Brantz.

RELOJES GARANTIZADOS, de plata áncoras, remontoirs a 35 ptas.; de níquel a 12; de cuadro a 40; de pesas a 15. Fuentes, S. relojería.

OCASION.—ELEGANTES TRAJES de señora. Leganitos 6, bajo.

ALMONEDA.—MUEBLES DORADOS y de todas clases. San Bernardo, 7, pral.

REUMA—GOTA. Alivio rápido y cura radical con el Metador, 40 rs. Ya correo contra valor sellado. Prospectos y consultas gratis. Montero, 23, 1.º Madrid.

VENTA DE TODA CLASE DE productos nacionales y extranjeros. Tese Hermanos, San Marcos, 3.

BUENA CASA. En 41000 duros, a rebajar un censo de 11000 y réditos de 3 por 100, se vende en Madrid de 6824 pies de estension y que produce 16644 ptas. al año. La venta se hará a la una de la tarde del día 20 del actual, en la notaría de don Fulgencio Fernandez Ballesta, 6, donde pueden verse los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

ALMONEDA DE MUEBLES MAS baratos que nadie. Magdalena, 40, encima de Variedades.

VIRUELAS. Se quitan los hoyos de la cara, antiguos, recientes y cicatrícidos. Específicos, 40 rs. Mayor, 41. Se remite por 46. Dirigirse al Dr. Abad, especialista, Pacifico, 13, Madrid.

MANGUITOS. Zapatas suizas, impermeables para señora. Atocha 19 y 21, Los Tiroleses.

DINERO SOBRE SUELDOS. Muebles, hipoteca de fincas y otras garantías. Infantas, 20.

GESTION DE ASUNTOS DE COMERCIO Y GENERALES. S. Marcos 3.

ALMONEDA DEL MOBILIARIO de un soloero. Leganitos 23 bajo.

ALMONEDA MOBILIARIA DE casa y piano. Fuencarral, 6, pl.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Barco, 31, pral.

SE COMPRAN DOS CASAS situadas en el centro, una de tres millones de reales y otra de 400000 duros. Piamonte, 3, 2.º dcha. No se admiten corredores.

PASTOS de invierno.—Se arriendan en una posesion próxima a Madrid. Informar. Plaza del Progreso, 8, bajo.

AS SEÑORAS QUE COMPRAN sombreros pueden ver los modelos de la calle del PRINCIPE, 12, 3.º, y comparar sus ventajas, como gusto y precio.

JACAS. Bonito tranco, 6 años; guarniciones calesera y faeton.—Pasaje Murga, ultramarinos, informarán.

UNA SEÑORITA FRANCESA. Joven e institutriz, desea colocacion en casa decente para la educacion de niños. Informarán Cervantes, 38, ent. izquierda.

DINERO DEL 2 AL 3 POR 100. Sobre muebles, sin retirar, sueldos, civiles y militares, alquileres y toda clase de garantías. Para hipotecas al 6 por 100 anual. Piamonte, 3, 2.º derecha., de 9 a 11 y de 5 a 8.

VENTA CASA, MADRID. San Marcos, 4; pies 4069, renta 12085 ptas. Tipo 140000 ptas. Subasta voluntaria el 30 a las once. Notaría Sr. Gonzalez, Desengaño, 1, detalles.

ALMONEDA SALA. CORTINA. Argensola, 17, porteria.

BUEN PIANO SE VENDE. RELOJ, 7, bajo.

CABINETE Y ALCOBA PARA 1 ó 2 caballeros. Cervantes, 6 ent.

ARRIENDO un cuarto principal, con espacios salones decorados, uno de ellos amueblado, en la casa núm. 11, calle del Clavil. En la misma un local esquina con tres huecos para tienda.

SILLAS TROBAT. Muebles de lujo. Montera, 4.

DUEÑAS. MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Madrid, Carretas, 7.

ALMONEDA.—SILLERIA 11 Ds. A Trafalgar, 15 d. b. d.

DIANO 7 OCTAVAS. SE VENDE muy barato. Barco, 36.

DINERO.—HAY PARA HIPOTECAS en Madrid. Fuencarral 17 pl.

LA SEÑORA DOÑA JUANA LAJARANNA viuda de Gomez Trigo ha fallecido el día 9 de noviembre de 1886.

Todas las misas que se celebren el viénes 19 del actual, en la iglesia de Nuestra Señora de la Presentacion (vulgo Ninas de Leganés), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Sus hijos D. Gaspar y D.ª Manuela, su hija política D.ª Julia Jimeno, sus nietos doña Esperanza y D. Fernando y demás parientes, ruegan a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios.

INTERESANTE.—LAS PERSONAS que dispongan de grande ó pequeña capital y quieran declararlo a operaciones de préstamos con crecido interés, les será colocado a su gusto y satisfaccion en buenas operaciones manejadas por ellos mismos. Piamonte, 3, 2.º derecha. Se reciben avisos para tratar a domicilio.

PARA BAILE se desea un local apropiado. Razon Desengaño, 7, pral. izq.

TROCINO MANTECA Y VACA SIN hueso a 6 rs. k. Lomo, magro, embutidos y jamon a 8. Espíritu Santo, 13.

ARAÑAS. Entredos, mesas, relojes, columnas, estatuas, quinqués y objetos para regalos. El mayor surtido y más barato. PRECIADOS, 48.

SILLAS DE VIENA. MEDICORAS y sofás a precios desconocidos. a plazas y al contado. Leon 29 y 31, pral.

PÉRDIDA. Perrita pequeña blanca, de caza, se gratificará. Montera, 32, joyeria.

HIPOTECAS. Dos millones de reales al 6 por 100, se colocarán en buenas hipotecas. Piamonte, 3, 2.º derecha.

NAIPES. franceses y españoles, clases superiores. Calle de Santo Tomé, 4, pl.

FRANCESA. EDAD RAZONABLE, mejores informes, desea colocacion a una ó dos niñas. Razon, Principe, 12, 3.º dcha. 10 a 12.

SE TRASPASA UNA CASA DE huéspedes amueblada y acreditada, en punto céntrico. Razon, Tetuan, 21, Salon de limpiabotas.

SE ADMITEN EN DEPÓSITO mercaderías, carruajes, etc. Precio módico. Luchana, 15.

ALMONEDA DE MUEBLES DE una familia. Madera, 9, bajo.

GRAN EXPOSICION DECORADO DE HABITACIONES

MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES Horas, todos los dias de 9 de la mañana a 9 de la noche.

3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

XXXVII aniversario. La Excm. señora CONDESA DE VISTAHERMOSA, vizcondesa de la Vega, etc., etc., falleció el día 19 de noviembre de 1849.

Todas las misas que se celebren el día 19 del corriente en la iglesia parroquial de San Ildefonso por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Se ruega a los amigos de la malograda condesa la encomienden a Dios.

LA SEÑORA D.ª TERESA NALINA, viuda de Bonfante, falleció el día 19 de noviembre de 1872.

Todas las misas que se celebren mañana viénes en la iglesia de las Descalzas Reales, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora, de su esposa, de su hija la señora doña Rosa Bonfante de Haro é hijo político.

Sus hijos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios.

EL señor nuncio de Su Santidad concede cien días de indulgencia a los fieles por cada misa que oren, comunión que aplicaren ó rosario que rezaren en sufragio de su alma.

MUEBLES SILLERIAS, COMEDOR de roble y nogal; precios baratos. Huelera, 66.

HUESPES DE 8 RS. Calle Aduana, 15, 3.º, casa nueva.

SE CEDE TIENDA DE MODAS. Dos puertas y habitaciones. Madera, 14, bajo izq. de 12 a 4.

ÚL CERAS CANCEROSAS, HERPÉTICAS, SIFILITICAS Y AFECTACIONES QUIRÚRGICAS EN GENERAL. De 10 a 1 y de 5 a 7.—Consultas por correo. JESUS DEL VALLE, 19, PRAL.

AZULEJOS «MINTONS» INGLESES para decorar chimeneas, jardinerías y habitaciones de baño y comedor. Vajillas de porcelana y loza y objetos de fastasia. Arsenal, 24, esquina a la de las Hileras.

CAMAS INGLESES del país y colchones de muelles Desde UNA PESETA semanal. En surtido y precios, nadie compete con LA GRAN BRETAÑA PLAZA DE SANTA ANA NUMERO 1 (esquina a la calle de la Gorguera) FUENCARRAL 102 y ATOCHA 127

GRANJA DE AVICULTURA. GALLOS Y GALLINAS DE PURA CASTA. CATALOGOS Y TRATADOS REMITIENDO FRANQUEO. PROPIETARIO, D. Federico L. Vilches, Málaga.

ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª TERESA NALINA, viuda de Bonfante, falleció el día 19 de noviembre de 1872.

Todas las misas que se celebren mañana viénes en la iglesia de las Descalzas Reales, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora, de su esposa, de su hija la señora doña Rosa Bonfante de Haro é hijo político.

Sus hijos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios.

PROCEDENTE DE EMPENO. CAPAS de 20 a 50 ptas.; gabanes de 15 a 20; sábanas. Sta. Isabel, 2, 2.º.

DINERO directo, barato, en el acto, en la única y principal casa de España, sobre sueldos del Estado. Tetuan, 23, pral.

PIANO VERTICAL DE LANCE. Reloj, 16, 2.º dcha.

SE TRASPASA UNA TIENDA DE modas en buen punto. Razon, San Lázaro, 11, anazca.

MA PARA CASA DE LOS PADRES, vicinaria. Farmacia, 4, 3.º.

PARTICULAR. HABITACIONES. Visitation, núm. 1, pral.

MA DE CRÍA PARA CASA DE los padres, leche abundante, 23 años. Baño, 4, 2.º.

MA DE CRÍA PARA SU CASA. Razon, Argensola, 8, carniceria.

MA DE CRÍA PARA CASA DE los padres. Sae Agustin, 2, 3.º.

EL EXCMO. SEÑOR D. JOSÉ LUCIANO CAMPUZANO Y HERRERA teniente general del ejército, ex-director de los cuerpos de Artillería é Ingenieros, ex-senador del reino, gentil hombre de cámara con ejercicio, académico de honor de la Real Academia de San Carlos de Valencia, caballero gran cruz de las órdenes de Carlos III é Isabel la Católica, de las militares de San Hermenegildo y Mérito Militar, condecorado con la real y militar orden de San Fernando de tercera clase, con la laureada de segunda y dos veces la de primera de la misma orden, medalla de Iruñ y otras varias cruces por acciones de guerra,

falleció el 19 de noviembre de 1885.

Todas las misas y vigilia que en el día 19 del corriente se celebren en la iglesia de Santiago, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus sobrinos y hermana política suplican a sus amigos lo encomienden a Dios.

EL NIÑO IGNACIO RUIZ DE VELASCO ha subido al cielo ayer 17 de noviembre, a las cuatro de la tarde.

Sus desconsolados padres D. Pablo y doña Daria, hermanos, abuelos y demás familia, tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan triste pérdida.

EL EXCMO. SEÑOR OCTAVO ANIVERSARIO. DON DOMINGO MARTINEZ DE PISON Y COCA, marqués de Carriñuela y del Puerto, falleció en Casalaraina (Logroño) el 19 de noviembre de 1878.

Las misas que se celebren el viernes 19 del corriente en la iglesia de la Visitation (Salesas Reales), y el domingo 31 en la parroquia de San Ginés, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el alma de dicho señor.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

DEPÓSITO DE MUEBLES 4, ISABEL LA CATÓLICA, 4. Inmenso surtido a precios módicos; mecedoras, sillas de Viena y de nuestra fabrica bay na existencia de 4000, desde 20 rs. Facilidades para el pago.—Experiencia a provincias.—Catalogos gratis.

JARABE DE RABANO IODADO DE SANCHEZ OCAÑA.—Sustituye con ventaja al aceite de bacalao y es eficazísimo contra las escrófulas, raquitismo, herpes, tubérculos, inflecciones, infartos y fletidad de carnes. Frascos de 8, 16 y 14 reales. Farmacia, Atocha, 35, frente a Relatores.

BAÑOS DE ARCHENA El establecimiento competentemente autorizado continuará en los años anteriores, prestando todos los servicios de la temporada oficial durante el mes de noviembre.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA OFICINAS CARMEN 18 1.º MADRID. TELEFONO NUMERO 517.